



16 de enero del 2026.

CERTIFICADO N°1401/2026

REFERENCIA: "TOMA DE CONOCIMIENTO DE PRESENTACIÓN DEL CLUB PARALÍMPICO DE CHILLÁN".

CLAUDIA CABRERA TORRES, Secretaria Ejecutiva (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°01 de fecha 14/01/2026, a cargo de su presidenta Consejera Regional Lorena Jardúa Campos, se "Tomó Conocimiento de la Presentación realizada por el Presidente del Club Paralímpico de Chillán, Jorge Pérez Cárdenas".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°177 de fecha 14/01/2026, acordó lo siguiente, respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°01 de fecha 14/01/2026, a cargo de su presidenta Consejera Regional Lorena Jardúa Campos.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°177 de fecha 14/01/2026, TOMA CONOCIMIENTO de presentación realizada por el "Presidente del Club Paralímpico de Chillán, Jorge Pérez Cárdenas".




CLAUDIA CABRERA TORRES
MINISTRO DE FE - SECRETARIA EJECUTIVA (S)
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE